



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Salud de la Nación, su beneplácito por el convenio firmado entre la cartera nacional y los ministros y ministras de las jurisdicciones del país, por el que se implementa del Programa Nacional de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables, que implica una inversión del Estado Nacional de 2.200 millones de pesos entre 2021 y 2022.

La puesta en marcha del mencionado programa, acordado en el marco de la reunión presencial del Consejo Federal de Salud (COFESA) realizada el 27 de julio de 2021, se propone financiar actividades de los municipios en materia de seguridad alimentaria y vial, salud ambiental y los cuidados de adultos mayores.

Artículo 2°.- Al Ministerio de Salud de la Nación, su satisfacción por la entrega de 3.000 tablets a las jurisdicciones, para facilitar el trabajo en el primer nivel de atención de la salud, distribución que fue anunciada por la Ministra Carla Vizzotti durante la misma reunión del COFESA.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 144/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes